

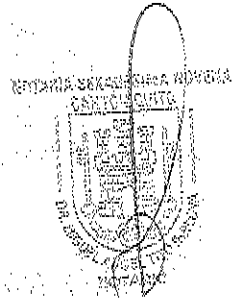


Factura: 001-003-000016148



20201701069P00600

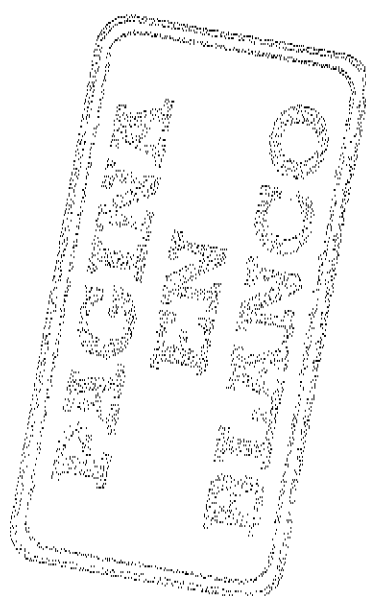
NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20201701069P00600					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2020, (8:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792534763001	ECUATORIANA	CEDENTE	ANA MARIA MORENO CORDOVEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALDERON GUERRERO PEDRO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708225252	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRASCO PAZMINO CLARA ROSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713019238	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		70000.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

10





1 ESCRITURA NÚMERO

2

3

2020	17	01	069	P00600	FAC: 001-003-000016148
------	----	----	-----	--------	------------------------

4

5

6

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

7

PLASTIEXPRESS CIA. LTDA

8

9

10

OTORGADO POR:

11

COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.

12

13

14

A FAVOR DE:

15

PEDRO RAFAEL CALDERÓN GUERRERO

16

CLARA ROSANA CARRASCO PAZMIÑO

17

18

19

CUANTÍA: \$ 70.000,00

20

DÍ: 2 COPIAS

21

22 **IL.**

23

24

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

25

Capital de la República del Ecuador, hoy día once (11) de Junio del

26

año dos mil veinte, ante mí, doctor **MIGUEL ÁNGEL TITO**

27

RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL

28

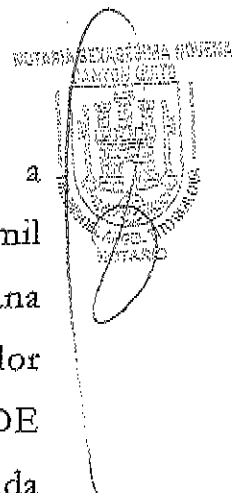
CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente

1 escritura, la señora **ANA MARÍA MORENO CORDOVEZ**,
2 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO
3 DOS CUATRO CINCO SEIS SIETE DOS GUION CERO
4 (171245672-0), de estado civil casada, por los derechos que
5 representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de
6 la **COMPANÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.**, quien
7 declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la Avenida
8 Eloy Alfaro N40 y Avenida Granados, teléfono número cuatro seis
9 nueve tres nueve tres (469393), correo electrónico
10 anamoreno@indecaucho.com, según nombramiento adjunto, en
11 calidad de CEDENTE; y, por otra parte los cónyuges, señores
12 **PEDRO RAFAEL CALDERÓN GUERRERO**, portador de la
13 cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO NUEVE DOS
14 DOS CINCO DOS CINCO GUION DOS (170922525-2), de
15 ocupación comerciante, y **CLARA ROSANA CARRASCO**
16 **PAZMIÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO
17 SIETE UNO TRES CERO UNO NUEVE DOS TRES GUION
18 OCHO (171301923-8), de ocupación comerciante, de estado civil
19 casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos,
20 quienes declaran tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en la
21 calle Francisco García N73-21 y José Larrea, teléfono número cero
22 nueve nueve nueve ocho dos cinco cero uno cuatro (0999825014),
23 correo electrónico rafael@plastiexpress.com, en calidad de
24 CESIONARIOS. Los compareciente son de nacionalidad
25 ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces
26 para contratar y obligarse, a quienes de conocer les doy fe en
27 virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía, cuyas
28 fotocopias solicitan sean agregada, debidamente certificada y



1 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
2 Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
3 obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo
4 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación, a través del convenio suscrito por esta Notaría,
6 información que se agrega como habilitante. Advertidos los
7 compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de
8 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
9 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
10 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
11 me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo
12 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En
13 el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase
14 incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales mediante
15 venta, de la compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA, al tenor de
16 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
17 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública la
18 señora Ana María Moreno Cordovez, en su calidad de Gerente
19 General y Representante Legal de la COMPAÑÍA GRUPO
20 AMCECUADOR HOLDING S.A., según nombramiento adjunto,
21 en calidad de VENDEDORA; y por otra parte el señor Pedro
22 Rafael Calderón Guerrero y señora Clara Rosana Carrasco
23 Pazmiño, por sus propios y personales derechos, en calidad de
24 Compradores, en sus calidades de COMPRADORES. Los
25 comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana,
26 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
27 mayores de edad y plenamente capaces para contratar y obligarse.
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a.- La compañía

1 PLASTIEXPRESS CIA. LTDA. se constituyó el veinte y uno (21)
2 de Noviembre del dos mil doce (2012), ante el Doctor Rodrigo
3 Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, y
4 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el
5 catorce (14) de Enero del dos mil trece (2013), bajo el número
6 ciento noventa y cuatro (194), Tomo ciento cuarenta y cuatro
7 (144). La compañía se constituyó con un capital social de USD. \$.
8 CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA (US \$ 100.000.00), mismo que se encuentra
10 íntegramente suscrito y pagado, dividido en cien mil (100.000)
11 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de
12 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
13 \$. 1,00) cada una. b).- En sesión de Junta General Extraordinaria y
14 Universal de socios de PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., celebrada
15 el cinco (5) de Marzo del dos mil veinte (2020), los socios
16 aprobaron con el voto unánime del capital social, para que la
17 COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.,
18 debidamente representada por su Gerente General y Representante
19 Legal la señora Ana Maria Moreno Cordovez, proceda a Ceder la
20 totalidad de sus participaciones sociales; esto es, cincuenta mil
21 (50.000) participaciones, a favor de los señores Pedro Rafael
22 Calderón Guerrero y señora Clara Rosana Carrasco Pazmiño, una
23 vez que se concluya con su proceso de registro se emitirá en uno o
24 varios certificados representativos de tales participaciones, de
25 acuerdo al requerimiento de los socios. **TERCERA.- CESION**
26 **DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de los antecedentes
27 señalados, por una parte la señora Ana María Moreno Cordovez,
28 en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la



1 COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., cede a
2 favor del señor Pedro Rafael Calderón Guerrero cuarenta mil
3 (40.000) participaciones y a favor de la señora Clara Rosana
4 Carrasco Pazmiño, diez mil (10.000) participaciones, por un valor
5 comercial de UN DÓLAR CON CUARENTA CENTAVOS DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$. 1.40) dólares cada
7 participación, por lo que la operación tiene un valor total de
8 SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMÉRICA (US\$ 70.000,00). Esta cesión comprende todos los
10 derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio de la
11 compañía, previsto en la Ley y en el Estatuto Social, conforme se
12 desprende del certificado del representante legal de la compañía,
13 con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
14 consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia
15 compareciente para que ceda mediante venta las participaciones
16 mencionadas y en la forma indicada. Esta cesión mediante venta se
17 las hace con el carácter de irrevocable. El socios por su parte y por
18 su derecho preferente adquiere las participaciones cedidas. La
19 renuncia a las otras participaciones se realizó ejerciendo el derecho
20 establecido en el literal f) del artículo ciento catorce (114) de la
21 Ley de Compañías. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la
22 presente cesión de participaciones sociales a un valor de UN
23 DÓLAR CON CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMÉRICA) dólares cada una; por lo tanto da un
25 VALOR TOTAL DE SETENTA MIL DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 70.000,00).
27 correspondiente al pago de las cincuenta mil (50.000)
28 participaciones, valor que se cancelará conforme al ACUERDO

1 DE PAGOS suscrito por las partes y que la vendedora acepta en
2 esos términos y condiciones. **QUINTA.- CUADRO DE**
3 **INTEGRACIÓN.-** Como resultado de la presente cesión de
4 Participaciones, el cuadro de integración del Capital de la
5 compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA, queda conformada de la
6 siguiente manera:-----

7	SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
8	Sr. Rafael Calderón				
9	Guerrero	90.000.00	90.000	90%	ECUADOR
10	Sra. Clara Rosana				
	Carrasco Pazmiño	10.000.00	10.000	10%	ECUADOR
11	TOTAL	100.000.00	100.000	100%	

12 **SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El socio de la
13 compañía, declara haber realizado la presente cesión por venta de
14 participaciones de la forma y valores detallados anteriormente,
15 conforme a los libros sociales, y a lo dispuesto por la Ley de
16 Compañías. **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-**

17 Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
18 que de la presente escritura de donación de participaciones se
19 sienta razón al margen de la inscripción en el Registro
20 Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la
21 matriz de escritura de constitución. **OCTAVA.-**

22 **CONTROVERSIAS.-** En caso de controversias derivadas de las
23 presente compra venta de participaciones, las partes resuelven
24 someterse al arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito,
25 cuyo fallo será inapelable, así como a las condiciones particulares
26 establecidas por las partes en su acuerdo de pago. Usted señor
27 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para
28 la plena validez de la presente.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**

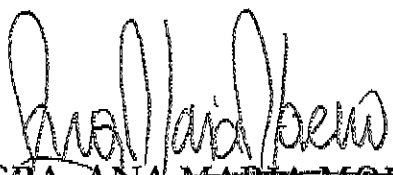


1 plena validez de la presente.- HASTA AQUI LA MINUTA,
2 misma que se encuentra firmada por el Doctor Roberto Zapata,
3 con matrícula profesional número uno dos cinco seis ocho, del
4 Colegio de Abogados de Pichincha.- La misma que les fue leída
5 íntegramente por mí, el Notario a los comparecientes quienes la
6 aceptan y se ratifican en el contenido y para constancia firma
7 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

11  
SRA. ANA MARIA MORENO CORDOVEZ

12 C.C. 1712456720

13

14

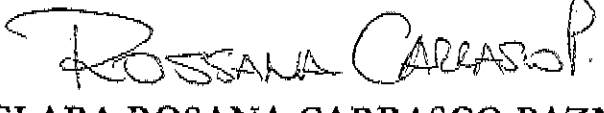
15

16  
SR. PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO

17 C.C. 170922525-2

18

19

20  
SRA. CLARA ROSANA CARRASCO PAZMINO

21 C.C. 171301923-8

22

23

24

25

26

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

27

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON

28

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

171245672-0



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO CORDOVEZ
ANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SIDRO JOSE
PONCE HERNANDEZ



INSTRUCCION SUPERIOR
FEEDBACK / OCUPACION
LIC. ADMIN. EMPRESAS
Y4543V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVEZ ANA VALESKA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-07-24
FECHA DE EXPIRACION
2024-07-24




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - JUNIO - 2019

6036 F
0036 - 036
171245672-0

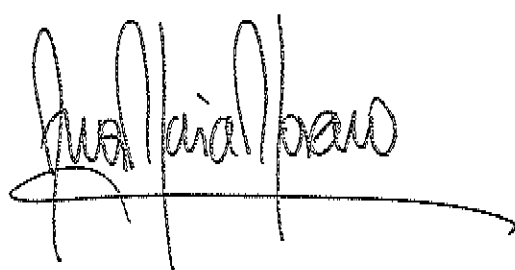
MORENO CORDOVEZ ANA MARIA



PROCESO FICHINCHA
Mesa de Voto
Circunscripción
PROCESO TUMBACO

ELECCIONES
MUNICIPALES 2019
2419

CIUDADANIA
HAZ SEGURO
ACORDA CON
VOTOS SUFICIENTES
EN EL MUNICIPIO
DE TUMBACO


NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ foja(s).

Quito a 11 JUN. 2020



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



EQ4421222

2017-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

IDENTIFICACIÓN CIVIL

170922525-2



CIUDADAJA
 CALDERON GUERRERO
 PEDRO RAFAEL
 CHIMBORAZO
 ROSABEA
 VILC
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 CIUDAD CALDERON
 CLARA ROSANA
 CARRASCO PATRINO

BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

CALDERON EDUARDO

GUERRERO ANA

QUITO

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

2017-09-01

CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO 2019

CRE

0019 M

0019 170

1709225252

CALDERON GUERRERO PEDRO RAFAEL



PICHINCHA

QUITO

APUJARA

ELECCIONES

2019

CIUDADAJA

R. C. H.



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 original(es) ante mí. En _____ foja(s).

Quito a 11 JUN 2020



DR. MIGUEL ANGEL TITO RULOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRASCO FREDY EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMINO ADRIANA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2018-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-04

Rosana Carrasco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA: 171301923-8

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: CARRASCO PAZMINO CLARA ROSANA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
ECONOMÍA: BENEFICARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADA
PADRE: RAFAEL CALDERON GUERRERO

ELECCIONES SECCIONALES Y EFECTOS
2019

CIUDADANARCA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Rosana Carrasco
R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F
0005 - 031
1713019238

CARRASCO PAZMINO CLARA ROSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN JUAN

Rosana Carrasco



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En - 1 - hoja(s).

Quito a 11 JUN 2020



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712456720

Nombres del ciudadano: MORENO CORDOVEZ ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE HERNANDEZ ISIDRO JOSE

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: MORENO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVEZ ANA VALESKA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 205-316-94246



205-316-94246

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712456720

Nombre: MORENO CORDOVEZ ANA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-316-94256



204-316-94256





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



P. Calderon

Número único de identificación: 1709225252

Nombres del ciudadano: CALDERON GUERRERO PEDRO RAFAEL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO PAZMIÑO CLARA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CALDERON EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-316-94216



208-316-94216

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709225252

Nombre: CALDERON GUERRERO PEDRO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 207-316-94226



207-316-94226





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosana Carrasco

Número único de identificación: 1713019238

Nombres del ciudadano: CARRASCO PAZMIÑO CLARA ROSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON GUERRERO PEDRO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: CARRASCO FREDY EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO ADRIANA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-316-94234



201-316-94234

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713019238

Nombre: CARRASCO PAZMIÑO CLARA ROSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2020

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-316-94236

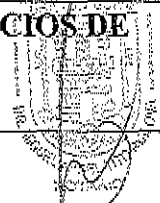


206-316-94236



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.

Fecha: 5 de Marzo del 2020



I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de Marzo del 2.020, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, se reúnen los socios de la compañía, esto es, la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. debidamente representada por su Gerente General la señora Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 50.000 participaciones y señor Pedro Rafael Calderón Guerrero, propietario de 50.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituir en Junta General Extraordinaria. Preside la sesión el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín y actúa como Secretario el señor Pedro Rafael Calderón Guerrero

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal, el 100% del capital social.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 100.000 (Cien Mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

CESION DE CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO RAFAEL CALDERÓN GUERRERO 40.000 PARTICIPACIONES Y DE LA SEÑORA CLARA ROSANA CARRASCO PAZMIÑO 10.000 PARTICIPACIONES.

III.- RESOLUCION:

Resolución # 56 5/III/2020

Apruébese con el voto unánime del capital social, para que la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. proceda a ceder la cantidad de cincuenta mil participaciones sociales, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas, con todos los derechos presentes y futuros; a favor del señor Pedro Rafael Calderón Guerrero 40.000 participaciones y de la señora Clara Rosana Carrasco Pazmiño 10.000 participaciones.

Por tanto el nuevo cuadro de integración quedará conformado de la siguiente manera:

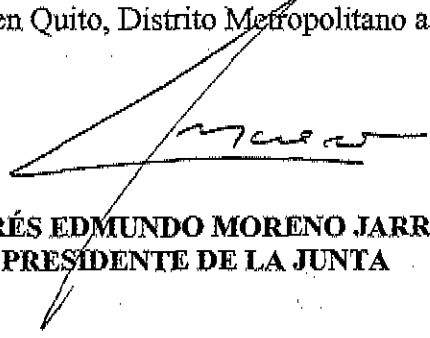
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
Sr. Rafael Calderón Guerrero	90.000.00	90.000	90%	ECUADOR
Sra. Clara Rosana Carrasco Pazmiño	10.000.00	10.000	10%	ECUADOR
TOTAL	100.000.00	100.000	100%	

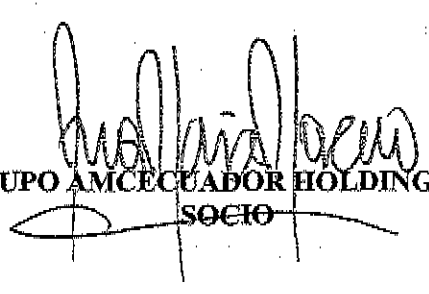
La Junta General concede al Gerente señor Rafael Calderón Guerrero, autorización para que proceda a realizar los trámites legales requeridos para formalizar la presente cesión de participaciones.

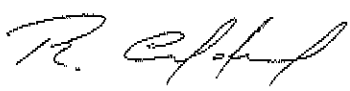
El señor Rafael Calderón en su calidad de socio de la compañía renuncia a su derecho preferente para adquirir las restantes 10.000 participaciones negociadas por la señora Clara Rosana Carrasco Pazmiño en la forma detallada. La renuncia a las participaciones se realiza ejerciendo el derecho establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 5 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 12H00.


ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
SOCIO


PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO





Factura: 001-003-000012787



20191701069C05756

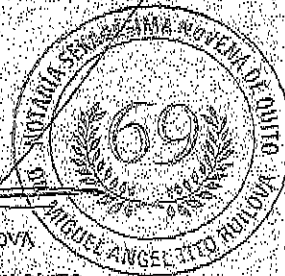


FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701069C05756

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. Y SU RAZÓN DE INSCRIPCIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2019, (16:50).


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUJILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Quito, 1 de Octubre del 2019



SEÑORA

ANA MARIA MORENO CORDOVEZ

CIUDAD

De mi Consideración:

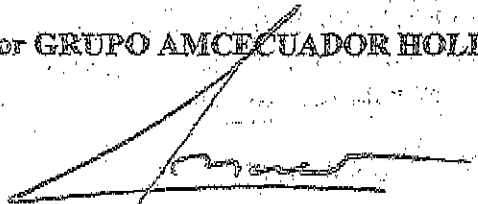
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el 1 de Octubre del 2019, nombró a usted **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.**, por un periodo de CINCO (5) AÑOS.

Sus atribuciones son las determinadas en el artículo 25 de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón el 19 de Junio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Septiembre del 2014, bajo en número de repertorio 39169, número de inscripción 3869; y por lo tanto tendrá que ejercer la representación de la empresa legalmente.

Al pie del presente nombramiento agradezco se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería.

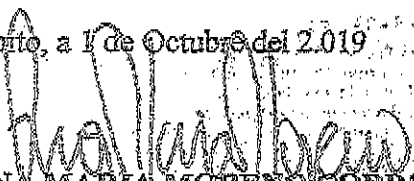
Atentamente,

Por **GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.**

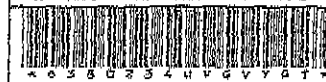

ANDRES EDMUNDO MORENO JARRIN
PRESIDENTE

Dejo constancia que esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.**

Quito, a 1 de Octubre del 2019


ANA MARIA MORENO CORDOVEZ
C.C. 1712456720

TRÁMITE NÚMERO: 76293



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	187528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18595
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORENO CORDOVEZ ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1712456720
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3869 DEL 22/09/2014 NOT. 28 DEL 19/06/2014.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Certifico que la(s) Fotocopia(s) que antecede(n) ES FIEL COMPULSA de la(s) COPIA CERTIFICADA del (los) documento(s) que antecede(n). En - 2 - foja(s), exhibido ante el suscrito Notario.

Quito a 11 JUN. 2020



DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

2019-17-01-69-C
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 16 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es (son) el (los) documento(s) exhibido(s) en originales ante mí. En - 1 - foja(s).

Quito a 12 DIC. 2019



DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792534763001
RAZON SOCIAL: GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO CORDOVEZ ANA MARIA
CONTADOR: CHAVEZ MORALES CARLOS RIGOBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/11/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 22/09/2014
FEC. INSCRIPCION: 06/11/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: EL CONDADO Calle: V Número: N73-187
Intersección: RICARDO DESCALZI Referencia ubicación: JUNTO A LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022490465
Celular: 0986035915 Email: anamoreno@indecaucho.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 06/11/2014 10:51:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 1792534763001
RAZON SOCIAL: GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: EL CONDADO Calle: V Número: N73-187
Intersección: RICARDO DESCALZI Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022490465 Celular:
0986035915 Email: anamoreno@indecaucho.com

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - folios.

Quito a 11 JUN. 2020



ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/11/2014 10:51:04

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.**

Fecha: 28 de Febrero del 2020

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 días del mes de Febrero del 2.020, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40'590 y Av. Granados, se reúnen los accionistas de la Compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., Andrés Edmundo Moreno Jarrín, propietario de 4.000 acciones; señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, propietario de 2000 acciones; señorita Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 2000 acciones; y, señorita Daniela Moreno Cordovez, propietaria de 2000 acciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituir en Junta General Extraordinaria: preside la sesión el señor Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín y actúa como Secretaria la señora Ana María Moreno Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal y la señorita Daniela Moreno representada por su Apoderado Especial señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 10.000,00 (Diez mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 10.000 (Diez mil) acciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; así como se acuerda por unanimidad tratar a continuación los siguientes puntos del orden del día que serán objeto de resolución:

1.- APROBACIÓN A LA SEÑORA ANA MARIA MORENO CORDOVEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE PROCEDA A DAR EN VENTA EL 50% DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS; ESTO ES 50.000 PARTICIPACIONES, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL CALDERON GUERRERO 40.000 PARTICIPACIONES Y A FAVOR DE LA SRA. CLARA ROSANA CARRASCO PAZMIÑO 10.000 PARTICIPACIONES.

2.- APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA PARA QUE LA SRA. ANA MARIA MORENO CORDOVEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SUSCRIBA



LA RESPECTIVA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA EN LA FORMA DETALLADA EN EL PUNTO UNO.

III.- RESOLUCIONES:

Resolución # 43 28/II/2020

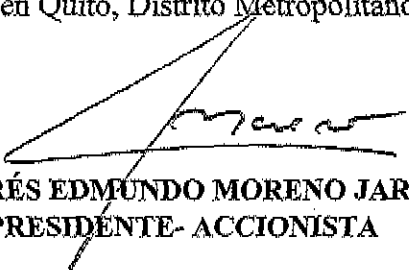
Se aprueba con el voto unánime del capital social la aprobación a la señora Ana María Moreno Cordovez, en su calidad de Gerente General de la compañía, para que proceda a dar en venta el 50% de las participaciones que tiene en la compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., esto es 50.000 participaciones, a favor del señor Rafael Calderón Guerrero 40.000 participaciones y a favor de la Sra. Clara Rosana Carrasco Pazmiño 10.000 participaciones.

Resolución # 44 28/II/2020

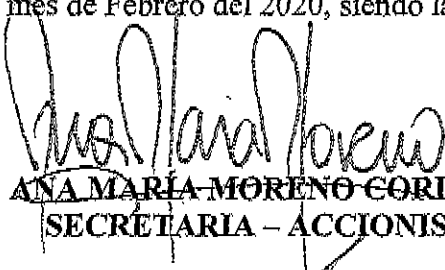
Se aprueba con el voto unánime del capital social para que la Sra. Ana María Moreno Cordovez en su calidad de Gerente General de la compañía, suscriba la respectiva escritura publica de cesión de participaciones de la compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA a favor del señor Rafael Calderón Guerrero 40.000 participaciones y a favor de la Sra. Clara Rosana Carrasco Pazmiño 10.000 participaciones

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

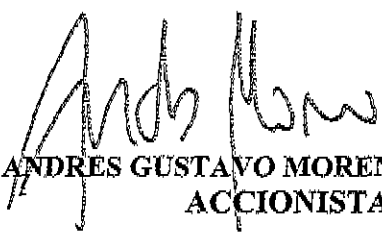
Dado en Quito, Distrito Metropolitano al 28 día del mes de Febrero del 2020, siendo las 12H00.



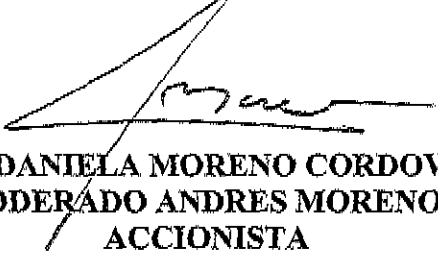
ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
PRESIDENTE- ACCIONISTA



ANA MARÍA MORENO CORDOVEZ
SECRETARIA - ACCIONISTA



ANDRÉS GUSTAVO MORENO CORDOVEZ
ACCIONISTA



SRTA. DANIELA MORENO CORDOVEZ
APODERADO ANDRES MORENO J.
ACCIONISTA



CERTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES

PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., por la presente certifico:

En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., celebrada el 5 de Marzo del dos mil veinte, los socios aprobaron con el voto unánime del capital social, para que la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal la señora Ana María Moreno Cordovez, realice la cesión de 50.000 participaciones sociales a favor de los señores señor Pedro Rafael Calderón Guerrero 40.000 participaciones y señora Clara Rosana Carrasco Pazmiño 10.000 participaciones; una vez que se concluya con su proceso de registro se emitirán en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

Una vez elevada a escritura pública de la Cesión de Participaciones, se tomará nota al margen de la matriz de escritura de constitución, así como se sentará la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución.



SR. PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO
GERENTE PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.





Factura: 001-002-000039758



20171701069C02106

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701069C02106

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. DEL RUC PLASTIEXPRESS CIA. LTDA. SE CERTIFICAN 11 COPIAS, DEJANDO 1 COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 4 DE MAYO DEL 2017. (9:44).


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUJOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

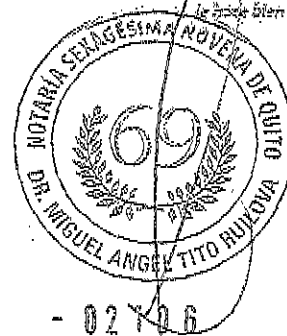




REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792418275001
RAZON SOCIAL: PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON GUERRERO PEDRO RAFAEL
CONTADOR: CHAVEZ MORALES CARLOS RIGOBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/02/2013 FEC. CONSTITUCION: 14/01/2013
FEC. INSCRIPCION: 08/02/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FAABRICACION Y VENTA DE OTROS PRODUCTOS PLASTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO CASTILLO
Número: OE13-87 Intersección: JUAN DE SELIS Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN
JACQUES ROUSSEAU Telefono Trabajo: 022483155 Email: andres@plastiexpress.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APRR040613

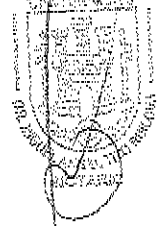
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57.Y

Fecha y hora: 02/06/2016 12:26:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas



NUMERO RUC: 1792418275001
RAZON SOCIAL: PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: PLASTIEXPRESS CIA. LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FAABRICACION Y VENTA DE OTROS PRODUCTOS PLASTICOS.
VENTA DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA PRODUCCION DE PLASTICOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LOS CAMPOS RELATIVOS A PRODUCTOS PLASTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO CASTILLO Número: OE13-87 Intersección: JUAN DE SELIS Referencia: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN JACQUES ROUSSEAU Telefono Trabajo: 022483155 Email: andres@plastiexpress.com

2017-17-01-69/C - 02106
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n) es/son igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) noé n/a. En - / - / - (s).

Quito a 04 MAYO 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la(s) Fotocopia(s) que antecede(n)
ES FIEL COMPULSA de la(s) COPIA CERTIFICADA
del (los) documento(s) que antecede(n) En - 2 - foja(s),
exhibido ante el suscrito Notario.

Quito a 11 JUN 2020



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

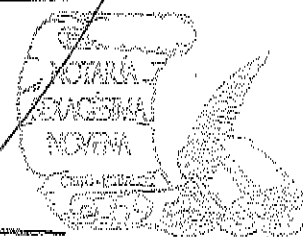
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APRR040613 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/06/2016 12:28:36

Se otorgó, ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA copia certificada de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA, otorgado por la Compañía COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., a favor de los señores PEDRO RAFAEL CALDERÓN GUERRERO y CLARA ROSANA CARRASCO PAZMIÑO, debidamente sellada y firmada en Quito, el once de junio del dos mil veinte.



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000045104



20201701029000362

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701029000362

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JUNIO DEL 2020, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "PLASTIEXPRESS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	56589

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CALDERÓN GUERRERO PEDRO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709225252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701069P00600

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701029000362

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JUNIO DEL 2020, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "PLASTIEXPRESS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	56589

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CALDERÓN GUERRERO PEDRO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709225252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701069P00600

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "PLASTIEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 21 de noviembre de 2012, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., otorgada por COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., a favor de PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO Y CLARA ROSANA CARRASCO PAZMIÑO, de fecha 11 de junio de 2020, otorgada en la Notaría Sexagésima Novena del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 17 de junio de 2020.

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 27041

8914628HLIFJAR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10771
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /11/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. CEDE A FAVOR DEL SR. PEDRO CALDERON GUERRERO, CUARENTA MIL (40.000) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. CLARA CARRASCO PAZMIÑO, DIEZ MIL (10.000) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 194 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ENERO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

